



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 47 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300620170006603	Apelación Sentencia	Josefa Valeta Vergara	Mariana Torres Herazo	13/07/2020	Auto Decreta - Desierto Recurso De Apelación
70670408900120150001302	Apelación Sentencia	Variedades El Piuty	Municipio De Sampues	13/07/2020	Auto Decreta - Desierto Recurso De Apelación
70001310300320150008800	Ejecutivo Singular	Oscar Ramon Herazo Cardenas Y Otro	Clinica Santa Maria Sas, Saludcoop Eps Sincelejo	13/07/2020	Auto Decide - Aceptar Renuncia Poder
70001310300320180012600	Ejecutivo Singular	Reintegra S.A.S	Orlando David Fernandez Dajub	13/07/2020	Auto Decide - Negar Solicitud Cumplir Lo Resulto Por El Superior
70001310300320130013800	Ordinario	Paulina Candelaria Villalba Sierra	Salud Coop Eps, Clinica Integral Sincelejo	13/07/2020	Auto Decide - Aceptar Renuncia Poder
70001310300320200002900	Procesos Ejecutivos	Dora Aydee Garcia Valencia	Amparo Del Socorro De La Espriella Oviedo, Rogelio Antonio Arrazola Diaz	13/07/2020	Auto Decide - Aceptar Desistimiento Adición Auto Del 07.07.2020

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

d2fd32b6-df40-4efc-a3e4-c020a4f8a22f